



Departamento de Salud

Osorno, 02 de febrero 2024

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 1177 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.640 publicada en el Diario Oficial del 18/12/2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°18955 del 13/12/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

El acuerdo N°24 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Extraordinaria bajo el número 03 de fecha 31 de enero de 2024, donde se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°66 de fecha 31 de enero de 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
31			C x P Iniciativas de Inversión	(70.000)
	02		Proyectos	(70.000)
34			C x P Servicio de la Deuda	(121.718)
	07		Deuda Flotante	(121.718)
			TOTAL	(191.718)

7

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	158.718
	04		Materiales de Uso o Consumo	110.668
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000
	08		Servicios Generales	50
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.000
24			C x P Transferencias Corrientes	5.000
	01		Al Sector Privado	5.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	02		Edificios	8.000
	03		Vehículos	20.000
			TOTAL	191.718

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL DARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL ARRIAGADA CAÑULEF
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

RAC/YUR/ASB/CLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I- 1722059



Dirección Secretaria Municipal
Secretaria de Actas

CERTIFICADO N°66.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias, bajo el número 03 del Concejo en reunión sostenida el día 31 de ENERO de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
31			C x P Iniciativas de Inversión	(70.000)
	02		Proyectos	(70.000)
34			C x P Servicio de la Deuda	(121.718)
	07		Deuda Flotante	(121.718)
			TOTAL	(191.718)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	158.718
	04		Materiales de Uso o Consumo	110.668
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000
	08		Servicios Generales	50
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.000
24			C x P Transferencias Corrientes	5.000
	01		Al Sector Privado	5.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	02		Edificios	8.000
	03		Vehículos	20.000
			TOTAL	191.718

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°190 del 22 de Enero de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°24.-

OSORNO, ENERO 31 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/vcgh.

Distribución:

-  **DEPTO. SALUD (3).**
-  Carpeta Sesión Extraordinaria N°03 DEL 31.01.2024
-  Archivo.

ID. DOC: N°1718551.-



Dirección Secretaria Municipal
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°66.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias, bajo el número 03 del Concejo en reunión sostenida el día 31 de ENERO de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
31			C x P Iniciativas de Inversión	(70.000)
	02		Proyectos	(70.000)
34			C x P Servicio de la Deuda	(121.718)
	07		Deuda Flotante	(121.718)
			TOTAL	(191.718)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	158.718
	04		Materiales de Uso o Consumo	110.668
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000
	08		Servicios Generales	50
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.000
24			C x P Transferencias Corrientes	5.000
	01		Al Sector Privado	5.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	02		Edificios	8.000
	03		Vehículos	20.000
			TOTAL	191.718

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°190 del 22 de Enero de 2024, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°24.-

OSORNO, ENERO 31 DE 2024.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/vcgh.

Distribución:

- DEPTO. SALUD (3).
- Carpeta Sesión Extraordinaria N°03 DEL 31.01.2024
- Archivo.

ID. DOC: N°1718551.-



Departamento de Salud

ORD.: N° 190 /

MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR TRASPASO EN GASTOS

Osorno, 22 enero 2024

A : SR. EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

DE : SRA. XIMENA SUNNAH RIOS
ENCARGADA GESTION ASISTENCIAL
DEPARTAMENTO DE SALUD OSORNO

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
31			C x P Iniciativas de Inversión	(70.000)
	02		Proyectos	(70.000)
34			C x P Servicio de la Deuda	(121.718)
	07		Deuda Flotante	(121.718)
			TOTAL	(191.718)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	158.718
	04		Materiales de Uso o Consumo	110.668
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.000
	08		Servicios Generales	50
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.000
24			C x P Transferencias Corrientes	5.000
	01		Al Sector Privado	5.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	02		Edificios	8.000
	03		Vehículos	20.000
			TOTAL	191.718

Sin otro particular, le saluda atentamente.,



XSR/SGP/CLR

DISTRIBUCION

- Alcaldía
- Sres. Concejales
- Depto. De Salud

I: 1418551



Departamento de Salud
ANEXON° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en gastos, mediante Ordinario N°190 del 22.01.2024

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
31					C x P Iniciativas de Inversión	(70.000)
	02				Proyectos	(70.000)
		004			Obras Civiles	(70.000)
			021		HABILITACION BOX CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI	(70.000)
34					C x P Servicio de la Deuda	(121.718)
	07				Deuda Flotante	(121.718)
					TOTAL	(191.718)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	158.718
	04				Materiales de Uso o Consumo	110.668
		004			Productos Farmacéuticos	70.668
		007			Materiales y Útiles de Aseo	40.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	15.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.000
	08				Servicios Generales	50
		010			Servicios de Suscripción y Similares	50
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33.000
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	33.000
24					C x P Transferencias Corrientes	5.000
	01				Al Sector Privado	5.000
		008			Premios y Otros	5.000
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	02				Edificios	8.000
	03				Vehículos	20.000
					TOTAL	191.718

NOTA: La presente modificación presupuestaria es para solventar gastos bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y adquisición de activos no financieros.

Osorno, 22 de enero de 2024.-

XRS/SGP/CLR

